



haga saber a los Alcaldes de Barrio, q. inmediatamente  
 formen listas de todos los sujetos forasteros q. con qualquiera  
 motivo se hayan establecido en esta Villa desde la epoca  
 de la abolicion Comunitaria, las quales presentarian dentro  
 de segundo dia, al Sr. Presidente, expresando en dha. l.  
 lista la procedencia de los sujetos que conuzcan.

Asi mismo acordaron sus Sr.ias, que en las expresadas  
 listas sean comprendidos los vecinos q. han emigrado y es-  
 tan en la actualidad ausentes y fugitivos desde el feliz res-  
 tallecimiento del lexistimo Gobierno, con expresion de los  
 q. se hayan presentado; previniendose a dhos. Alcaldes de  
 Barrio q. ejecuten esta operacion con la mayor reserba  
 y exactitud, y con toda especificacion.

Y lo firman sus Sr.ias de q. yo el Sr. D. Juan =

Molina	Mata	Alonso	Perez y Latorre
Martin	Calisto	Munoz	Caracota
Ballester		Garcia	Nunez
Burque	Presente fui:		
	Angel Moreno		
	Bustamante		

N.º 1 En dho. dia hice saber el Decreto anterior a todos los Alca-  
 des de Barrio de esta Poblacion, en sus personas y en un mis-  
 mo acto, de q. manifestacion quedara enterados para su cum-  
 plimiento, y de dho. Certifico = Moreno